

PULGÓN VERDE en remolacha (*Myzus persicae* Sulzer)



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO



Junta de
Castilla y León

Insecto hemíptero de la familia *Aphididae* de carácter polífago. Entre sus huéspedes se encuentran numerosos cultivos, desde leñosos del género *Prunus* (huéspedes primarios, p.e. melocotonero), a herbáceos, como remolacha, patata, tomate, zanahoria, col, lechuga, judía, guisante, alfalfa, ...

- ☑ **Adultos alados:** pequeños (1,7-2,1 mm) y verdosos, con cabeza, tórax y parche abdominal negruzco y alas transparentes nervadas. Las hembras aladas son las responsables de la dispersión, siendo las que primero aparecen en nuevos ataques. Los machos sólo aparecen en la fase de reproducción sexual.
- ☑ **Hembras adultas ápteras:** ovalados o periformes (1,2-2,3 mm), de coloración que puede variar en distintas gamas del verde hasta rojizo. Antenas tan largas como el cuerpo y sifones largos con el extremo oscuro.
- ☑ **Ninfas:** similares pero de menor tamaño que los adultos ápteros, de tonalidad brillante, verde amarillento las que desarrollarán a machos o hembras ápteras y rosadas o rojizas las de hembras aladas. 30-80 ninfas/hembra, son de rápido desarrollo (8-10 días pasando por 4 mudas, apareciendo los rudimentos alares tras la segunda).



1



3

4



2



5



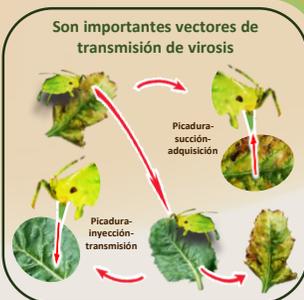
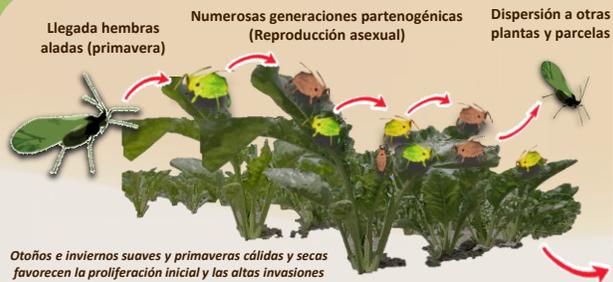
6

Exuvias
(restos de mudas)

Adultos (arriba alado;
debajo ápteros)

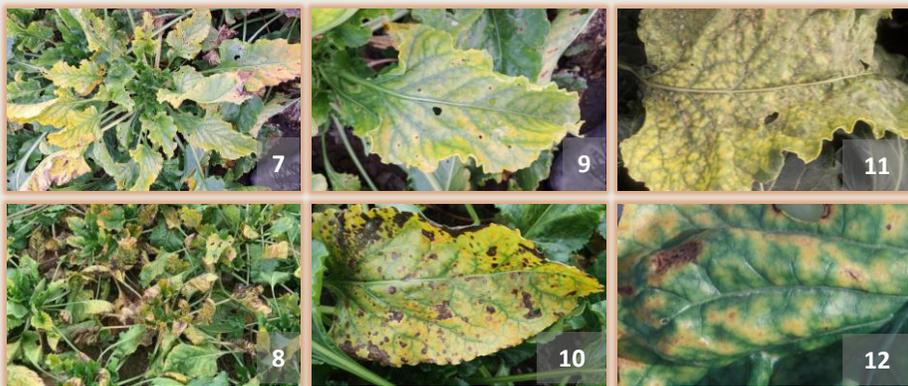
Adultos ápteros y ninfas
(medio: ninfa)

Colonias con diversos
estados



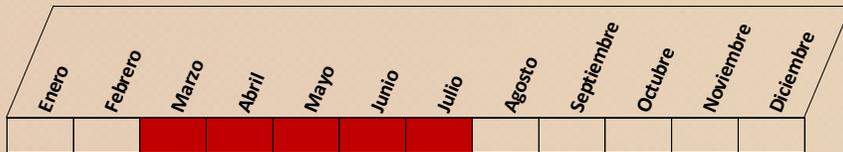
✓ En primavera aparecen las hembras aladas, sucediendo varias generaciones de ápteras y aladas que forman colonias normalmente no muy numerosas. La última generación se reproduce sexualmente. Invierna como huevo en árboles del género *Prunus* o como hembras ápteras o ninfas en plantas herbáceas huésped. Los **daños directos** por picaduras causan deformaciones foliares si bien, salvo poblaciones altas, no suelen ser demasiado importantes. Por la segregación de melaza, facilitan la aparición de hongos del tipo negrilla o fumagina.

✓ **El mayor problema es que son transmisores muy eficientes de virus**, principalmente los de amarillamiento BYV y BMV. Sintomatología: aparición de manchas cloróticas que derivan a amarilleo foliar con aspecto final coriáceo y quebradizo. Normalmente se observan a finales de primavera con distribución inicial por rodales. Las pérdidas se relacionan con reducción en la producción y la riqueza en azúcar.



Síntomas por virosis de amarillamiento. Medio, hojas afectadas por BYV; derecha, BWV

Calendario de vigilancia:



Vigilar especialmente desde la implantación hasta el cierre del cultivo

Medidas preventivas:

- ☑ Eliminación de restos de cosecha; control de adventicias; evitar excesos en la fertilización nitrogenada.
- ☑ En el caso de ser viable, sembrar la remolacha en parcelas no próximas a otros cultivos huésped para el pulgón verde.
- ☑ Tienen numerosos enemigos naturales (mariquitas, crisopas, sírfidos, áfidos parasitoides, hongos entomopatógenos, ...), aliados en el control poblacional de pulgón: establecimiento de bandas florales que favorezcan su presencia, evitar tratamientos tardíos que puedan perjudicarlos, ...

Uso de productos fitosanitarios:

- ☑ **Vigilancia:** Uso de trampas cromotrópicas engomadas amarillas para detectar la llegada de los primeros alados. En la revisión visual de plantas, atención al envés de las hojas donde el pulgón puede pasar desapercibido.
- ☑ **Umbral de tratamiento:** orientado a la minimización del riesgo de transmisión de virosis. Tratar ante la detección del primer individuo alado en trampas o la mera observación de presencia de pulgón verde en las plantas. En caso de repetir, alternar productos con distinto modo de acción para reducir la probabilidad de aparición de resistencias.
- ☑ Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.